

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

## **CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

DROQUIMAR SRL	CUII:	30-59557946-1

Forma Jurídica: S.R.L.

Fecha Contrato Social: 14-12-1982

## IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 62 10-2019 03-1989 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78 09-2012 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 99 04-2022 03-1983 REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR GANANCIAS SOCIEDADES 12-1982 SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493 10-2005 RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742 10-2009 BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES 05-2003 REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF 01-2007 01-2010 SIRE - IVA - 499 04-2022

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

## **ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 202908 (F-883) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.

Secundaria(s): 469090 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.

Mes de inicio: 12/2013

Mes de cierre ejercicio comercial: 6

DOMICILIO FISCAL - AFIP

CROVARA 2014
TABLADA
1766-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 29-06-2022 a 29-07-2022 Hora 15:02:08 Verificador 104624832728

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar